



# CONGRESO DE INTENDENTES



## **ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 60° SESIÓN PLENARIA** **27 DE AGOSTO DE 2020 EN MALDONADO**

**REF I) Designación del Sr. Presidente Ad-Hoc para la sesión.**

**RESOLUCIÓN N° 1:**

**Se resuelve por unanimidad designar al Sr. Intendente de Maldonado, Jesús Bentancur como Presidente Ad-Hoc.**

**REF II) Aprobación del Acta de Resoluciones de la 58° y 59° Sesión Plenaria.**

**RESOLUCIÓN N° 2:**

**Se aprueba por unanimidad las Actas de Resoluciones de la 58° y 59° Sesiones Plenarias.**

**REF III) Asuntos Entrados.**

No hay asuntos entrados.

**REF IV) Audiencia al Rector de la Universidad de la República Prof. Rodrigo Arim y el Director del Instituto Pasteur de Montevideo Dr. Carlos Batthyány.**

Se recibe al Director del Instituto Pasteur de Montevideo, Dr. Carlos Batthyany quien presenta un nuevo desarrollo de diagnóstico para el virus del COVID-19 que se realizó en forma conjunta entre Udelar y el Instituto Pasteur de Montevideo. Se desarrolló un kit nacional que permitió paliar la situación muy crítica en el comienzo de la propagación del virus en el país.

Informa que Uruguay es de los países que realiza más test por cada caso positivo que se identifica, se realizan más de 100 test por día por cada positivo que encuentra, para ejemplificar es más que los test que se realizan en Alemania o en Corea del Sur.

Asimismo comenta de un test LAMP que no requiere de especialistas en biología molecular, por tal motivo es más fácil y disponible para implementar en los laboratorios clínicos de los hospitales departamentales del país. Y por otro lado es un método más rápido, obteniendo el resultado en 45 minutos.

**REF V) Audiencia a la Sra. Presidente del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Mariana Blengio Valdés.**

Se recibe en audiencia a la Sra. Presidenta del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Mariana Blengio Valdés

La Sra. Presidente, en nombre del Consejo Directivo, señala la importancia de que desde las Intendencias Departamentales y los departamentos se conozca la institución y sus atribuciones y competencias.



# CONGRESO DE INTENDENTES



Informa que sus integrantes somos nombrados por la Asamblea General, por una mayoría especial cada 5 años, y los principales roles de la misma son la recepción de denuncias y de resoluciones que se emiten por la institución así como también el monitoreo de distintos centros carcelarios (rol que se comparte con el Comisiones Parlamentario) y del INAU, donde hay niños desde los 0 hasta los 18 años, que están en hogares de protección las 24 horas.

Asimismo tenemos competencias, aprobadas por ley a partir del año 2019, sobre la búsqueda de los detenidos desaparecidos y en el ámbito de complementar la labor educativa que lleva adelante Codicen, ANEP y organismos como universidades a través de una plataforma educativa donde se dictan cursos en línea derechos humanos.

## **REF VI) Audiencia al Sr. Presidente de UNASEV, Esc. Alejandro Draper.**

El Sr. Presidente de Unasev, Esc. Alejandro Draper acompañada de los Sres. Directores Mauricio Viera y Carlos Manzor y del Sr. Secretario General Jorge Alfaro realizan una presentación sobre los datos de siniestrabilidad del período enero a agosto de 2020.

## **REF VII) Informe de la Mesa.**

El Sr. Presidente, Christian Di Candia informa sobre la reunión de la Mesa, destacando la presencia de Diego García Da Rosa y Lucía Campanella de ANDE que realizaron la presentación de los proyectos aprobados en el marco del convenio.

El monto total es de \$U 38.182.000 y fueron aprobados los siguientes proyectos: 1) Fortalecimiento de la industria de la madera de la región norte, regional de Rivera y Tacuarembó; 2) Potenciando una cultura turística responsable en la frontera Rivera y Livramento, de Rivera y Artigas; 3) Alma de Pueblo, emprendedores al mercado de Paysandú; 4) Rocha Filma de Rocha; 5) Punta del Este destino gastronómico y Mapa de Sabores de Maldonado; 6) Competitividad y productividad del sector turismo de Salto; 7) Ruta de la madera, Turismo asociado a la producción del este de Río Negro y Paysandú; 8) Alimentos de Colonia; 9) Red Innova de Maldonado; 10) Turismo en el río Uruguay, proyecto de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano; 11) Valorización de residuos en el Eco Parque Industrial como motor de desarrollo económico de Flores; 12) Fortalecimiento del turismo interior y del empleo en tiempos de Coronavirus de Tacuarembó; 13) Colonia departamento turístico; 14) Consolidación de la cadena de valor hortícola en Fray Marcos y La Escobilla; 15) Proyecto Nido de Florida y Canelones; 16) Los pagos del Cerro Largo impulsando los emprendimientos agro turísticos; 17) Mercado agrícola familiar Cerro Largo, expansión de cuenca productora Fase 2; 18) Marca Ciudad Dolores en Soriano y 19) Destino San José Uy de San José.

## **REF VIII) Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.**

No se realiza informe.



# CONGRESO DE INTENDENTES



## **REF IX) Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.**

El Sr. Intendente de Paysandú, Mario Díaz realiza el informe sobre la reunión de la Comisión Sectorial de Descentralización, destacando la aprobación de las actas 226 y 227, y la aprobación de proyectos de los siguientes departamentos: Artigas, Cerro Largo, Durazno, Florida, Paysandú, Río Negro y Rivera, Rocha, San José, Soriano y Treinta y Tres.

Asimismo el Sr. Subdirector de la OPP, José Luis Falero presentó un planteo personal vinculado a la presencia de la Mesa en la Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento y las palabras vertidas en la misma, en particular sobre un cuestionamiento de las cifras acordadas por parte del Congreso de Intendentes y la OPP para el Presupuesto Quinquenal Nacional 2021 – 2025.

### **RESOLUCIÓN N° 3:**

**Se resuelve por unanimidad ratificar la resolución del 59° Plenario del Congreso de Intendentes, respecto a la propuesta aprobada referida a las transferencias a gobiernos subnacionales en la 59° Sesión Plenaria de 30 de julio de 2020, expresando la necesidad que el mensaje del Poder Ejecutivo en relación al Presupuesto Quinquenal 2021 – 2025 refleje estrictamente lo acordado.**

Maldonado, 27 de agosto de 2020.

Pedro Apezteguía  
Consejero